



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D, C

16 DIC. 2020

DIVORCIO
No. 2019-0635

Teniendo en cuenta la afirmación del apoderado de la parte demandante, el Despacho la tiene en cuenta y aplaza para el año entrante la realización de la entrevista, con el fin de lograr la comparecencia de la niña de manera personal.

Para lo cual se señala el día 29 del mes Enero del año 2021. A la hora de las 9:30 a.m.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. N° 5-148

HOY:

18 DIC 2020


LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
Secretaría

Handwritten scribble or signature

Handwritten mark

Handwritten mark